



91



# Tribunal Supremo Electoral

## DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

**DRCH-R-137-2019**  
Formulario CM 2970  
EXP- 165 -2019

### **PARTIDO POLITICO "TODOS"**

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, veintiuno de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor CORNELIO GONZALO GARCIA GARCIA, Representante Legal del Partido Político "TODOS", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **SANTA ANA HUISTA** del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

### **CONSIDERANDO I**

- IV. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 2970**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- V. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- VI. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional** según Acta Número **07-2019** celebrada con fecha **06/03/2019**, por el partido en mención, para designación de candidatos.-----

### **CONSIDERANDO II**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

### **CONSIDERANDO III**

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----



92

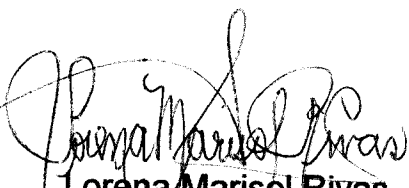
# Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO  
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos ( Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

## RESUELVE:

- VI. Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SANTA ANA HUISTA**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**TODOS**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde al señor **CELVIN DONALDO JERONIMO TOBAR**.
- VII. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 2970**.
- VIII. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IX. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- X. **NOTIFÍQUESE**.

  
Lorena Marisol Rivas  
Delegada Departamental  
Registro de Ciudadanos





93

*Tribunal Supremo Electoral*

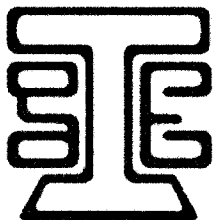
*Delegación Departamental de Huehuetenango*

**NOTIFICACION:**

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día jueves veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor CORNELIO GONZALO GARCIA GARCIA, Representante legal de Partido Político "**TODOS**" la Resolución No. **DRCH-R-137-2019** fechada veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **SANTA ANA HUISTA**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a la Señora MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----

MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO

Lorena Marisol Rivas  
Delegada Departamental  
Registro de Ciudadanos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
2970

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*HUEHUETENANGO\*SANTA ANA HUISTA\*\*

Organización Política TODOS

Fecha y hora: 21 de marzo de 2019 10:33

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Alcalde	2626337601331	CELVIN DONALDO JERONIMO TOBAR	2626337601331	05/10/76
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular	1 2206114831301	JULIO ARMANDO CANO GONZALEZ	2206114831301	13/04/70
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular	2 1782566331331	TRANQUILINO ROMEO ALVA HERRERA	1782566331331	06/07/63
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Suplente	1 1989238561331	MIGUEL CRUZ LOPEZ	1989238561331	29/09/72
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	1 1806114531331	EDIN MORALES FIGUEROA	1806114531331	14/08/57
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	2 1783452291331	WILTON ORVILLE ROLDAN FIGUEROA	1783452291331	16/06/75
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	3 1615507031311	ALVARO HERRERA ORDONEZ	1615507031311	18/11/47
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	4 1737369631331	ADIN CASTILLO MONZON	1737369631331	10/06/66
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente	1 3248757971331	AMELDA PABLO ESCALANTE	3248757971331	03/10/96
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente	2 1997779181331	ISIDRO LOPEZ HERNANDEZ	1997779181331	13/05/70